

DECLARACIÓN N° 002/2025.-
21 de marzo de 2025

VISTO:

La nota remitida por el Superintendente General de Irrigación con motivo del V Congreso Internacional “Agua para el futuro”.

CONSIDERANDO:

Que, dicho Congreso está organizado por el Departamento General de Irrigación de la provincia de Mendoza con el apoyo del gobierno de la Provincia de Mendoza y se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2025 en el Centro de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de Mendoza;

Que, su objetivo es generar un espacio para el debate y la reflexión sobre los desafíos que el desarrollo económico, social y ambiental, en el contexto de cambio climático, plantean al sector hídrico;

Que, expertos locales, nacionales e internacionales invitados aportarán sus experiencias y conocimientos sobre la planificación, regulación, gestión y control de los diversos usos del agua, así como del servicio público de agua potable y saneamiento;

Que, asimismo, en esta oportunidad se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria del COHIFe N°XLVI en la Ciudad de Mendoza como fuera acordado en la Reunión de Comité Ejecutivo N° 173;

Que, en virtud de lo citado, el COHIFe considera de sumo interés la concreción y difusión de esta iniciativa;

Por todo ello,

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL

DISPONE:

ARTICULO 1°: DECLARAR de interés del Consejo Hídrico Federal la realización del V Congreso Internacional “Agua para el futuro” organizado por el Departamento General de Irrigación de la provincia de Mendoza con el apoyo del gobierno de la Provincia de Mendoza, a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2025 en el Centro de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de Mendoza.

ARTICULO 2°: PROMOVER la difusión y propiciar la participación de la comunidad en su conjunto.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, registrar y archivar.



Ing. Mauricio Romero Leal
Presidente COHIFE